



De ante mercedis.
DIE 14 DE ABRIL DE 1744.
VEINTE
MIL
SETECIENTOS, CIENTO Y
CUATRO.

generalmente contados los Cap^{tos} Capitulares Diputado del
Comun, Procuradores Sindico y Personero; En virtud
resio la representacion del Duque de Aenca abamo, remitida
a este Ayuntamiento por la red de la Real Chanc^a
de Granada, conforme al pedido por el Sr Fiscal, y comta
de la testificacion dada en ella por D^o Josef Manuel
de Vaxas Escrivano de Camara de seis de ho de ptiembre,
Cuya representacion se leyo a la letra; y tambien se
hizo presente nose celebre Carildo el dia dos del corriente
por haber sido la fiesta de lo^{to} Anel de la Guaxa, y en
texasa la Ciudad de su contexto trato y confinio el asunto.
Y deseando se practique la competente justificacion de lo
hecho y particular que se expresan en la misma
testificacion, dio Comision en forma a lo^{ro} Sr D^o Salvador
Orinaden Moraton de la, D^o J^o Aguin zeloran uno de lo^{ro}
quatro Diputados del Comun, D^o J^o Aguin Caro Pro^o
Sindico C^oral y D^o Regaio Carrascosa Jurado para que a
dictamen de lo^{ro} Abogados pidan lo combeniente, asi en q^o
de clarer las Personay que correspondan, como en

